



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Detecta la Sedesa 52 casos de corrupción

SELENE VELASCO

Al menos 52 casos de corrupción fueron registrados en la Secretaría de Salud (Sedesa) en los últimos dos años, informó la dependencia.

Durante la reunión nacional del Sistema Federal Sanitario, la Secretaria de Salud local, Oliva López, refirió que por esta situación se han presentado nueve denuncias ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ), además de que han sido cesados siete funcionarios.

“Se han identificado 52 personas y se han sancionado, se han promovido denuncias, nueve denuncias ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; ocho denuncias que involucran a 18 personas que se han reportado al Órgano Interno de Control; se han removido siete servidores públicos, por actos irregulares”, destacó.

Como una forma de inhibir este tipo de prácticas, los inspectores de la Agencia de Protección Sanitaria portarán videocámaras de solapa que registrarán sus actuaciones, dijo el comisionado federal de la Cofepris, Alejandro Svarch.

“Colocando por primera vez en la historia de la regulación sanitaria de nuestro País, cámaras de solapa que buscan proteger la integridad de nuestros verificadores y personal especializado que, en muchas ocasiones, durante el cumplimiento de su deber, son intimidados y, en algunos casos, acusados injustamente”, destacó.

Estos equipos servirán para dar certeza de que las verificaciones realizadas estarán libres de actos discrecionales, sostuvo el funcionario federal.

Los verificadores se encargan de visitar fábricas, co-

mercios, industrias, tomas de agua, mercados, clínicas, hospitales y establecimientos.

“(Las cámaras tienen) un doble propósito: proteger al verificador de falsas acusaciones y garantizar a nuestros usuarios la integridad en los procesos”, apuntó.

La medida fue aplaudida también por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Para que ellos estén protegidos, pero al mismo tiempo, para evitar cualquier práctica de corrupción”, señaló.



Fecha:

28-10-22.

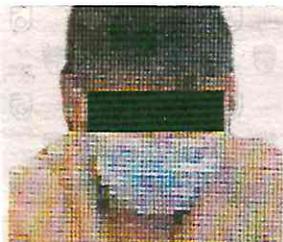
Sección:

Petición

Página:

12

 LA PRENSA



En 2020, Uriel "N", cometió los delitos de homicidio calificado y robo agravado /CORTESÍA FGJ CDMX

Dictan condena a sujeto por homicidio

ARIANNA ALFARO

Una condena de 24 años y seis meses de prisión le fue dictada a un hombre que, en 2020, cometió los delitos de homicidio calificado y robo agravado.

El imputado, Uriel "N", la tarde del 19 de noviembre de 2020, la víctima se encontraba con sus nietos, personas menores de edad, en el estacionamiento de una unidad habitacional ubicada en la colonia Chinampac de Juárez, alcaldía Iztapalapa, cuando llegó con un arma de fuego con la que los amagó y les exigió que entregaran sus pertenencias.

La víctima forcejeó con Uriel "N" para intentar desarmarlo; no obstante fue aventado hacia el suelo por el agresor, quien le disparó en el tórax. Posteriormente, la víctima fue despojada de dinero en efectivo y un teléfono celular.

El sentenciado huyó del lugar, pero fue detenido por policías preventivos, quienes recibieron el reporte de testigos que alertaron sobre el ilícito.